

COSTUMBRES.

EL USURERO.

Seguía yo mis estudios en la universidad de * cuando un día al volver de las aulas á mi zaquizamí, encontré á mi patrona hecha una Andrómaca, lidiando á brazo partido con el alguacil mas montaraz que he visto desde que tengo narices. ¿Qué es esto pregunté entre curioso y colérico? Qué ha de ser, señor, qué ha de ser, que ese condenado de hombre quiere quitarme la honra á mí y á mis cuatro hijas. Aprieta, digo para mi capote, miente la... respondió el alguacil con aire amenazador. Explíquese V., patrona, le interrumpí, y V. señor alguacil permítame... Yo me explicaré: ese cara de Caín = Insultos aparte, patrona, y sepamos qué es esto. Pues señor, el señor que no es señor, ni piensa, está asalariado por uno que pasa por señor, pero buen señor es el tal señor. ¡ Patrona, por los doce apóstoles y las once mil vírgenes que ya tengo maceada la cabeza con tanto señor! Bien, señor, bien: yo no se hablar de otra ma-

Tomo 2.^o

nera: Mi marido Juan Cabra es el hombre mas bondadoso como V. sabe; pues señor, con los frios que hicieron el año pasado se me helaba mi buen Juan, y determiné ir á la calle de... no me acuerdo, á casa de un comerciante que me dijeron era muy caritativo, y que se arreglaba muy bien, para comprarle una capa al fiado: pues señor, fui y le pedí lo que me pidió el sastre que es un hombre muy honrado y si mal no me acuerdo fueron ocho varas: pues señor, saqué las ocho varas que á seis pesetas me parece que son ocho duros y ocho pesetas, pero como yo no podía pagarle todo su valor de una vez al comerciante hasta que fuese recogiendo mis dineros, le propuse que si le convenia le daría la mitad de presente, y lo restante inmediatamente que pudiera; á lo que me contestó que por ser cosa mia, (no me habia visto en toda su vida), haria un sacrificio, y sacando de su bolsillo un rosario, un libro para leer en la misa, y una llave, cogió ésta y abrió con ella un cajon de donde sacó un libro, y despues de escribir allí me dijo: no podia darme el paño menos de diez y seis duros, pues de tocar luego el dinero á haber de esperarse, habia una diferencia muy grande, y que ademas le habia de llevar ocho cuartos todos los dias hasta que pagase la capa, y que para seguridad mia se haria allí un papel con dos testigos porque todos somos

12 de abril de 1840.

mortales, y besó la medalla de su rosario. La necesidad me obligó á convenir á todo, y pasando dos vecinos que habia frente de su casa me leyó allí un papel que no entendí, firmaron los vecinos y se volvieron á su taller. Así que se marcharon me preguntó el comerciante si daba la mitad del precio convenido, el cual saque en seguida, entregándole ocho duros en moneda de plata y cobre: pues señor, se hizo mi marido la capa, y desde aquel dia hasta hoy que hace un año cabal he pagado sin faltar un dia los ocho cuartos diarios al comerciante, y por mas señas que estos últimos meses he tenido que recurrir á mis hijas para pagarle. Ayer finó el plazo como he dicho, y vino ese alguacil de parte del comerciante para ver si le pagaba, y habiéndole dicho no me era posible se marchó: mas esta mañana mientras V. estaba en la universidad ha venido nuevamente á buscarme, y quieras que no me ha hecho ir á casa de un usía. Allí estaba el comerciante con los testigos el cual ha sacado un papel donde decia: que en el mes de enero del año pasado tomé en su casa á presencia de los testigos ocho varas de paño que valian diez y seis duros, y que no habiéndole pagado pedia sus trescientos veinte reales, y el seis por ciento que le correspondía por su comercio. En vano dije al juez habia entregado media onza y ocho cuartos diarios hasta el dia anterior. Me dijo que presentára testi-

gos y yo no los tenia. En una palabra por ahorrar de razones miró el juez el papel, preguntó á los testigos del comerciante no se qué cosas: y me mandó que pagase los diez y seis duros, y que se yo cuantas pesetas. Lloré, pateé y me vine á mi casa hecha un demoni, pero me siguió ese pedazo de justicia, así dijo mirando al alguacil, y despues de llamarnos embusteras y tramposas á mi y á mis hijas quiere llevarse la capa de mi Juan por la deuda, los calzones y la chaqueta por el rédito, y un duro por su derecho; derecho quisiera yo verle en la horea. Yo no quiero darle nada, ni le daré, y antes me arrancará el alma. Apenas concluía de hablar mi patrona, cuando un escribano seguido de dos dependientes de justicia se introdujo en la habitacion y embargó hasta los clavos de las paredes. Entre tanto llegó el marido de mi patrona, y al ver á la señora justicia en su casa y sobre todo al tremendo alguacil temblo de pies á cabeza, y su muger viéndole tan cabizbajo le dijo mil apodos y hasta le llamó cobarde. Al estrepitó y la vocería subieron los caseros, varios inquilinos, y todos los chicos que habia en la casa; vió mi patrona que no podia sacar partido por ningun estilo se deshizo en injurias contra el alguacil y el escribano llamando al primero judío, y al segundo don Uñas; y queriendo aquietarla el marido, se incomodó tanto la pobre muger que ciega de frenesí, se avalanzó

en aire amenazador contra el marido; mas este que conocia muy bien sus mañas, en el momento de verle la accion se colocó instantáneamente detras del alguacil, y la atrevida mano de la patrona descargó en los carrillos de este la mas terrible bofetada. Allí fue Troya. La negra honrilla hizo en cada uno su oficio, la mina estalló, y el chirivivil se convirtió en otro campo de Agramante. Los lloros de los chicos, las interjecciones de los hombres, los chillidos de las mugeres, los sendos porrazos que acá y allá se repartian me hicieron creer si estaba en los mismos infiernos. Por fin se disipó la tempestad, y dieron con mi patrona, con sus hijos, con los caseros y todos los circunstantes en la carcel incluso yo mismo. Apesar de llevar ocho años de leyes no habia yo aprendido esta clase de justicia. Por no molestar á mis lectores diré que sin comello ni bebello me mamé tres dias de carcel, que sucesivamente fueron saliendo los caseros, vecinos y demas que movidos de la curiosidad ó por poner únicamente paz asistieron á la pendencia: que ni el escribano ni los alguaciles ni ningun individuo de justicia durmio una noche siquiera en la carcel: que mis pobres patrones despues de haber padecido seis meses en ella fueron condenados á pagar los diez y seis duros de la capa que se perdió la mañana de la bolina, iten mas las costas del proceso para cuya satisfaccion tuvieron que vender una ca-

sita pequeña que habian heredado poco tiempo hacia y que tubieron buen cuidado de embargarles. Aquella desolada familia quedó reducida á la miseria: el comerciante se pasea todavia en coche con las riquezas que ha hecho por medios tan viles y tan deshonorosos á su apreciable é interesante clase. La sociedad respeta á aquel hombre, porque tiene dinero, y ciertos padres estarán muy contentos de enlazar á sus hijos con las hijas del usurero. La sociedad sin embargo conoce que semejante hombre es un tunante.

ADVERTENCIA.

Con el mayor placer insertamos la siguiente composicion con que nos ha favorecido doña Dolores Gomez de Velasco, de cuyos conocimientos y esquisito gusto en poesia ya hicimos una leve indicacion al hablar de la apertura del Liceo de Granada, en donde fueron leidos otros bellisimos versos de la misma autora andaluza. Elogiar debidamente la composicion que ofrecemos, sobre ser empresa superior á la pluma, seria en cierto modo cometer una profanacion mezclando nuestra rustica voz entre los delicados acentos de una sílfide encantadora. Y en suma ¿qué podrian decir todas las alabanzas que se le

tributasen? El genio merece ser acatado con un silencioso respeto: así como se sobrepone á la crítica y maledicencia, no necesita tampoco de elogios cuyo eco poco lustre pueden añadirle puesto que brilla por sí mismo con inexhausto resplandor. Cuando el genio habla todo enmudece; mas cuando el genio de una hermosa pulsa las cuerdas del laud poético, entonces naturaleza toda se

inclina por oirla. Oigan pues nuestros lectores los acentos de la Safo española, y verán que nuestro juicio no es aventurado ni exagerador. En la presente poesía admirarán la originalidad de los pensamientos, la naturalidad, las ideas sublimes, lo profundo de los sentimientos, la rica imaginación andalza, la elegancia y esmero en la dición; en fin las bellezas de la poesía lírica reunidas.

A LA AURORA.

Dijo el Eterno "sea" y fué tu luz;
Y apareciendo entre celajes de oro,
Rasgas de las tinieblas el capuz
Y un fecundo rocío fue tu lloro.

Viste, Aurora, la alfombra de esmeraldas
Que el Señor de las aguas separó,
Tejido un paraíso de guirnaldas
Y el hombre que á su imagen retrató.

Los céfiros meciendo la fragancia
De la acacia y violeta y tulipan,
Y el llanto nacarado de tu infancia
Con tristeza derramas sobre Adan.

Viste esmaltarse al borde del Fison
Trasparentes y rojas coruerinas,
Y el Tigris y el Eufrates y el Genon
Bordados con manchadas venturinas.

Viste al ave agitar pintadas alas,
Y ondear al viento sus flotantes plumas
Al mundo virgen desplegar sus galas.....
¿Porque llorabas entre espesas brumas?

De algun angel remeda blanda risa
La rama de los arboles liviana,
Mecida por el juego de la brisa,
Besada por la luz de la mañana.

Posaba la severa inmensidad
En quietud y en silencio tan profundo
Cuando en nubes de sangre y claridad,
Baja el Señor hasta el desierto mundo.

Retiembla el orbe al rechinante vuelo,
Brama la voz que maldicion evoca,
Se vió una niebla cual inmenso velo
Y tronó ¡maldicion! de roca en roca.

Si crédulo pequé, tal fué tu hechura
Responde Adán á los tronantes ecos,
Perdon, Señor, que soy tu criatura....
Perdon... repiten los espacios huecos.

Y dijo Dios "las flores que has pisado,
» En punzantes espinos cambiarán,
» Arrastrarán tus hijos el pecado
» Y con sudor amasarás tu pan.

» Y con sudor ablandarás la tierra
» Y ahuecarán tus lágrimas la tumba;
» Y serán como el polvo que ella encierra
» Calló la voz y aun por los aires zumba.

La alfombra del Eden se descolora,
Se desquician sus puertas de metal,
Tu llorabas al hombre, bella Aurora,
Y enlutabas tus franjas de coral.

Que de Cain la fraticida mano

Hizo brotar de Abel la saugre hirvient,
Saugre salpica al cielo del hermano
Y se manchan tus discos en Oriente.

De Adan los nietos réprobos nacieron;
Sus iras en diluvio Dios desata;
Los rios del abismo se rompieron,
Y del cielo la inmensa catarata.

Viste, Aurora, borrar generaciones,
Trocarse el mundo en pálidos desiertos,
Que eran tumbas estrechas sus regiones
Para encerrar los apiñados muertos.

Y otras generaciones se levantan
Y el nuevo arbusto al ave adormecia
Los angeles al hombre salve caután
Y Dios en su piedad lo bendecia.

“¿Qué esperaba el Señor que formó á Adan?”
“¿Por qué las nuevas razas son benditas?”
“¿Será el hombre mejor, Dios de Abraham?”
Respondan las cenizas sodomitas.

Que nombre el Nilo sus tiranos reyes,
Respondan las piramides que alzaron
Cual gigante padron de infames leyes
Que por baldon los siglos respetaron.

¿Dónde están Babilonia, tus jardines
Que genios invisibles suspendieron?
Embragados tus reyes en festines
Al Déspota de Persia los vendieron.

Que fian en tus muros colosales,
Y beodos se duermen en la orgia;
Y atados á los carros imperiales
Tus livianos señores ven el dia.

Un hombre andaz del macedonio suelo
Sobre la faz del mundo se levanta,

Cual aguililla lo cruza en rauda vuelo
Y brota sangre dó estampó su planta.

Roma embriagada en muertes y en botines
Ata á su carro reyes y naciones,
Y agota su riqueza en los festines
Y cuenta por victorias sus baldones.

Carne humana sacude de su clava
Y á impúdicos placres se vendió,
Y en rasgados harapos de la esclava
Su luciente armadura convirtió.

El hijo del Eterno y de María
Arrastra por el Gólgota la cruz:
Tú anunciastes, Aurora, su agonía
Trocaudo en sombras tu brillante luz,

Ni aun fue el hombre mejor, la santa ley
Fue perseguida de heresiarcas gentes,
Sube al cadalso religiosa grey
Y al tajo ruedan las cristianas frentes.

Ruega el cristiano en su piadoso llanto
Desde ahucada y negra catacumba,
Que por salvar el evangelio santo,
Remeda el justo soñolienta tumba.

Jesus piadoso la plegaria escucha,
La fe levanta inmensos baluartes
Rechinan las hogueras en la lucha...
Tremola al fin la cruz sus estandartes.

Y otros reyes sin lanza ni armadura
Por las leyes de Cristo gobernaban,
La religion de paz y de dulzura
Con horrendos martirios profanaban.

Tiara y capelo hipócritas vestían
En vez de la luciente y recia cota,
Y desgarran en potros, y vertían
La sangre de los hombres gota á gota.

¿Del Pirene el *Leon* que se levanta
Restañará del mundo la ancha herida?
La Europa espira en su voraz garganta,
Que es ambicion su proteccion mentida.

Profanan los altares sus arneses,
Fingen salvarnos de sangrientas hienas.
Y pisan sus caballos nuestras mieses
Y suelta grillos para atar cadenas.

Son sus soldados tigres y lebreles
Que devoran hambrientos nuestro pan,
Donde estampan las huellas sus corceles
Pálidas hambres desgarrando van.

Cuando dijera Dios, "sea tu luz"
Y apareciste entre celages de oro,
Al rasgar de las sombras el capuz
Un inmenso nocio fue tu lloro.

Porque sondaste el porvenir profundo
Desde la altura del inmenso cielo
Y las risas fantásticas del mundo
No te fingió su adulador consuelo.

Llora del Hombre la tenaz carrera,
No enjugues nunca tan sentido llanto,
Hasta que rota la celeste esfera,
La nada tienda su impalpable manto.

DOLORS GOMEZ DE CADIZ DE VELASCO,

A los Redactores de la Aurora.



OBSERVACIONES.

A los redactores de la Biblioteca.

(CONCLUSION.)

Despues de hablar los bibliotecarios de las cuatro puertas que el emperador Augusto dió á Zaragoza, segun acostumbraban los romanos, pasan á tratar de los honores con que la condecoró haciendo de ella una nueva Roma, y dándola las mismas leyes, usos y costumbres que gozaba aq. e la capital del imperio; y añaden con el P. Lamberto de Zaragoza que conservó dichos fueros ó privilegios hasta la invasion de los bárbaros en 452, segun el historiador Risco en el tomo 3o de su España Sagrada: mas adelante repiten que se conservaron en Zaragoza las leyes y costumbres del imperio romano, como tambien la gloria y esplendor que recibió de Augusto hasta el año 566 en que fue conquistada de los godos. Aqui hay una evidente contradiccion con respecto á las épocas, defecto muy trascendental tratándose de antigüedades. Esta contradiccion la han copiado los bibliotecarios del P. Lamberto, quien despues de haber afirmado con el P. Risco que dichas leyes y costumbres perecieron el año

452 con la invasion de los bárbaros vuelve á decir mas abajo que esto sucedió el año 66 del siglo quinto en quo fue conquistada de los godos. Cuando dos proposiciones son contradictorias, la una es necesariamente verdadera, y la otra necesariamente falsa, segun buena lógica. Creemos que el P. Lamberto se descuidó en este punto, puesto que el P. Risco sin decir cuando perdió Zaragoza los fueros romanos distingue dos sitios que sufrió, uno en que fue ganada por Reccario rey de los Suevos año 452, y otro en que la conquistó Eurico hermano de Teodosico, rey de los godos, lo que acaeció el año 466. Por tanto siendo igualmente bárbaros los suevos y los godos y ambos pueblos enemigos capitales del nombre romano, parece que la pérdida de las leyes y costumbres del imperio debe fijarse en la primera invasion de Reccario el año 452. Los bibliotecarios debieran haber examinado muy bien este punto y mirar cómo copiaban al P. Lamberto que, prescindiendo de estos leves lunares, es un erudito de nota. A haberlo practicado así, no hubieran incurrido tampoco en otro error que por cierto no lo han tomado del P. Lamberto, pues es propiedad de los bibliotecarios. Aquel buen religioso dice que Zaragoza dejó las leyes y costumbres romanas el año 66 del siglo quinto en que fue conquistada por los godos; y los bibliotecarios pretenden que esto fue el 566 atrasando el hecho nada menos que

un siglo; pues todo el mundo sabe que el 566 equivale al año 66 del siglo sexto. Y no nos vengan con la excusa ordinaria de las erratas, y que esperemos al fin del tomo; pues el número en que estampan aquel error es el último del tomo 3.^o, y todavía no lo han salvado.

Entre las condecoraciones con que Augusto honró á la ciudad de Zaragoza, segun los bibliotecarios y el P. Lamberto, fue una la del blason que le concedió del Leon rampante que Julio Cesar elevó en el Guion despues de la guerra de Pompeyo, notándose en la parte superior del escudo de armas una cruz antes del nacimiento de J. C.; lo que honra en verdad sobremanera á Zaragoza. Ciertamente resultaria una gloria muy singular á nuestra patria, si todo lo dicho tuviese apoyo en que fundarse. Ya dijimos en el primer artículo de nuestras observaciones que no necesita Zaragoza de unas glorias que aunque lisonjeras y posibles, sólo existen en la fantasía de algun poeta ó de hombres amantes y entusiastas por su patria que á pesar de todas las razones que pretendan alegar no traerán una capaz de satisfacer. La autoridad de un poeta en historia es muy endeble: la de un orador como participante de la imaginacion poética y muy cercano á él, como dice Ciceron, tampoco tiene el peso ni el valor suficientes. Por lo cual el testimonio que cita el P. Lamberto del célebre predicador P. Gallo de ningun modo puede

convencernos, pues que la devocion y el fervor religioso le hizo expresar á aquel digno sacerdote los sentimientos piadosos de su corazon, prorumpiendo que la santa cruz habia sido venerada en Zaragoza antes de Cristo como una especie de *politica profecia*.

Los bibliotecarios pueden conocer que todo cuanto decimos va fundado en sólido raciocinio. Para la averiguacion de un hecho antiguo se requieren testigos ó sea historiadores contemporáneos ó cercanos á la época en que aquel sucedió: donde estos no se encuentran debe consultarse las medallas, monumentos ó otros testimonios semejantes que lo acrediten. Nada de esto alegan los bibliotecarios ni el P. Lamberto para probar la noticia de que Augusto dió á Zaragoza el Leon rampante, y que en el mismo blason campeó la santa cruz antes del nacimiento de Cristo. No obstante las investigaciones que hemos hecho, nos ha sido absolutamente imposible apurar el origen del escudo de armas de Zaragoza.

Lo que dice el eruditísimo Blancas sobre el particular nos parece lo mas probable. Este curioso historiador trae dos blasones. El uno dice haberlo visto estampado en un sello antiguo de cera que encontró en unas escrituras del archivo del templo del Pilar, y en las que se espesaba ser este el sello mayor de la ciudad de Zaragoza. Comprendia, segun aparece por el grabado que acompaña en sus comentarios,

una cruz patriarcal ó doble, alusiva sin duda á las dos cruces de Garcia Gimenez y de Yñigo Arista, como supone el mismo Blancas con la autoridad de algunos anticuarios que no nombra; debajo de la cruz se vé una muralla con cuatro torreones, lo cual cree muy bien que alude á la tradicion de la Virgen del Portillo, cuando ocupado D. Alonso el Batallador en la conquista de Vellilla y otras plazas, los moros que aquel gran rey lanzó de Zaragoza aprovechando esta coyuntura y la poca vijilancia de la guarnicion que habia quedado en dicha ciudad consiguieron abrir brecha en el segundo muro, y en esta ocasion se cree piadosamente que aparecio la Virgen y salvó la plaza. Ultimamente se advierte en dicho sello un leon del cual habla poco despues el mismo Blancas, al tratar del escudo de armas de que actualmente blasona Zaragoza, y en el que solo se ve el espresado jerglífico.

Dice pues aquel comentador que D. Alfonso VII. de Castilla alegando los derechos que pretendia haber á la corona de Aragon, y valiéndose sin duda de las disensiones que reinaban entre don Ramiro el Monje, y don Garcia de Navarra invadió y se apoderó de Zaragoza y otras plazas de la derecha del Ebro. Y añade: "Dicese tambien, que siendo el mismo (Alfonso) proclamado emperador de Leon por tener este reino bajo su dominio, concedió á Zaragoza el glorioso escudo del Leon rampante de que ahora

blasona, para que asi quedase condecorada con el distintivo mismo del imperio. Por este motivo conjeturamos que aquel pequeño Leon fue añadido en la parte inferior del sello grande que acabamos de describir: de manera que somos de parecer que Zaragoza tan presto como la condecoró Alfonso con las armas del Leon, no solo acostumbró á usar de este, sino tambien de las otras insignias (la cruz patriarcal y la muralla) que se ven en el sello mayor. Posteriormente dejando estas conservó tan solo la esfige del Leon." Asi se explica el juicioso Blancas hablando de los blasones de Zaragoza; y aunque no se declara afirmativamente en este punto, sin embargo se deja ver que su juicio se inclina á favor de la opinion que indicamos, y que él califica ser la generalmente recibida en su tiempo, segun espresa la palabra *fertur*.

El P. Lamberto dice que en el dia se entra á la ciudad por nueve puertas y dos postigos perseverando dentro de ella las cuatro que la dió Augusto: en esto contradice á lo que antes ha indicado de que la puerta del Sol era una de las cuatro: los bibliotecarios salvan esta contradiccion suprimiendo la palabra *dentro*. La puerta novena que dá el P. Lamberto á Zaragoza es la llamada de Mouserrate frente al antiguo puente de madera (vulgo de tablas) que ya no existe. Los bibliotecarios dicen que en el dia se entra á la ciudad por ocho puer-

tas: pero bien pudieran haber mencionado la nota, pues antes de la presente guerra todavía estaba en uso, y con esto hubieran salvado la parte en que no han seguido al P. Lamberto.

NOTA. Advertimos á los bibliotecarios que no nos deténemos en criticar sus artículos, porque los creamos dignos ni aun de censura, sino porque no queremos que circulen los errores: este proceder sobre ser franco, es muy conforme á la naturaleza de un periódico literario y al buen uso que debe hacerse de la libre imprenta. No porque así nos esplikemos, desdenamos el favor que nos quieran hacer en combatir los defectos que en nuestros escritos se adviertan, pues estamos prontos á confesarlos siempre que se nos convenza; y cuenta que lo tendremos á mucha honra, lejos de incomodarnos y responder con vaciedades indignas de hombres amantes de la ilustración, como lo hacen los bibliotecarios en su número 2.º Tengan pues entendido nuestros colegas que si hasta el presente hemos observado prudencia respecto á las injurias que nos han prodigado llamándonos hombres de mala fé, calumniadores, embusteros y otras de este jaez que hieren altamente el honor, en adelante nos valdremos contra ellos de los medios legales que pongan freno á las plumas de unos sugetos tan dañinos á la sociedad literaria.

Por lo que hace á si han copia-

do ó no al P. Lamberto en su artículo de Zaragoza, aunque esto es eludir la cuestion principal; no obstante ya que se dan á entender por este lado, les suplicamos nos señalen hora para poder en su redaccion ó en la nuestra confrontar ambos escritos y convenenles de la verdad de nuestro asento.

V. V.

LICEOS.

En el número ultimo anunciamos á nuestros lectores la formación de un Liceo artistico y literario en la ciudad de Huesca: posteriormente hemos sabido que este quedo constituido el día 29 del finado Marzo bajo las siguientes bases que nos han enviado para insertarlas en nuestro periodico.

Deseando los que suscriben poner en accion los elementos literarios y de buena sociedad que abundan en esta Capital, han determinado en reunion habida ayer tarde establecer una Academia, cuyas bases son las siguientes.

- 1.ª Se denominará Liceo artistico y literario de Huesca.
- 2.ª Se compondrá de todas aquellas personas, que reuniendo á juicio

de la junta general la única circunstancia de buena educación y fines modales, soliciten su ingreso.

3.^a El Liceo celebrará sesiones de competencia todos los Domingos, destinándose dos de cada mes para representaciones dramáticas por los mismos socios, y de los dos restantes, el uno para la lectura de composiciones literarias y ejercicios filarmónicos; y el otro para un baile serio.

4.^a Todas las noches en las tres primeras horas estará abierto el establecimiento para los socios, facilitándoles la lectura de casi todos los periódicos de la Corte, asiliterarios como políticos.

5.^a Se procurará proporcionar al público cátedras de aquellas materias que se crean de más utilidad; desde el momento en un día de cada semana las habrá de lengua inglesa y francesa, desempeñadas por el Sr. D. Francisco Nuñez Intendente de esta provincia; de literatura española por D. Pascual Gonzalbo, y de teoría de los Gobiernos constitucionales por D. Pedro María Escudero.

6.^a Los socios a su ingreso pagarán 10 rs. vn. y 4 mensualmente.

7.^a Las Señoras que deseen ser socias pagarán 4 rs. mensuales; y sin otra retribucion gozarán del derecho de tales sus hijas y hermanas constituyendo una misma familia.

8.^a Por ahora el Liceo se dividirá en tres secciones; 1.^a de literatura, 2.^a de filarmonía y 3.^a de declamacion.

9.^a Todas estas disposiciones tie-

nen el carácter de interinas, y por la junta general al formar el reglamento podrán ser derogadas: en el mismo se dispondrá todo lo concerniente al gobierno interior.

Esperamos que el ilustrado público de esta capital celoso siempre de sus glorias y buen nombre, acogerá con entusiasmo tan patriótico pensamiento, y que inscribiéndose en esta naciente Sociedad las personas mas distinguidas de la misma, se hará ver á la España que en la antigua Huesca se conservan todavía los elementos del saber que tan célebre la han hecho en todos tiempos.

Huesca 27 de Marzo de 1840. = Pascual Gonzalbo. = Pedro María Escudero. = Jorge Siches. = Mariano Lasala. = Bartolomé Martínez. = Manuel Villanova y Martínez. = Manuel Guillen. = Manuel María García. = Raimundo Larruga. = Antonio Naya. = Rafael Fontuño de Gregorio. = Pablo María de Eza. = Mariano Escudero. = Florencio Romero. = Hermenegildo Gorria. = Lorenzo Escudero. = Manuel Garces. = Agustín Escuer. = Julian Perez y Mur. = Francisco Esteban. = José Acha y Domenech. = Mariano Valls. = Ramon Alaman. = Juan Francisco Sancho. = Vicente Ventura. = Joaquin Zaldin. = Lysis de Antonio. = José Salas y Azara.

TEATRO.

En la noche del nueve de los corrientes asistimos á la representacion del drama titulado, *El Rey Monge* puesto en escena por algunos jóvenes aficionados de Zaragoza, y como del mérito de la composicion nada se puede añadir á lo que tanto se ha dicho, nos limitaremos en pocas palabras á tributar el debido homenaje á los que mas eficazmente contribuyeron para conseguir un éxito tan brillante.

El señor Chic que ya en otras ocasiones ha tenido el público motivo de admirar sus talentos dramáticos desempeñó el papel de don Ramiro, con tal tino y maestría, que no lo creímos aficionado sino un artista distinguido. El señor Monzon ejecutó el de don Ferriz con extraordinaria destreza arrancando en varias ocasiones estrepitosos aplausos especialmente en el diálogo con su hija Isabel en el cuadro tercero. Inútil parece hacer mención particular del mérito que contrajo la señorita doña Isabel Gonzalez en esta funcion cuando todos sabemos los laureles artísticos que ha sabido recoger cuantas veces se ha presentado en el teatro. Esta bella joven que sin duda ha nacido para co-

nocer y expresar los sentimientos del autor, al representar el papel de su nombre, al recitar aquellos versos de ternura y de amor con aquel candor y naturalidad que le son característicos, al ver aquellas lágrimas derramadas de sus ojos hechiceros confesamos que nos hizo llorar, creyendo era realidad lo que estaba sucediendo, y que como por encanto nos habíamos trasladado á los tiempos de don Ramiro.

Todos finalmente desempeñaron bien sus respectivos papeles, y sentimos en el alma que nuestro periódico no tenga mas estension para poder tributar los elogios que se merecieron el Sr. Quintana en su papel de don Ordaz, y el Sr. Cazaña en el de Alfonso, pero el público siempre justo y agradecido colmó sus tareas llenándolos de aplausos.

En el domingo anterior se habia representado la Pata de Cabra por varios aficionados entre ellos la señorita Isabel Gonzalez y los señores Quintana, Cazaña, Lozano y otros varios á quienes han elogiado los periódicos de esta capital con muchísima razon.

Suplicamos al que tenga la culpa no nos proporcione el disgusto de oír las sinfonías á medias, pues que en la segunda noche de su representacion antes de dar principio á ella, y cuando se estaba ejecutando la del Pirata se alzó el telon dejando la mitad para el intermedio inmediato.

A. B.

ANACREONTICA.

AL CLAVEL.

Salve, clavel pomposo,
honor del huerto, salve:
mi vista enamorada
se acerca á contemplarte.
¿Con cuanta gentileza?
¿con cuan bello donaire,
gallardo desarróllas
tus galas y ropages!
¿Hay flores entre cuantas
los céfiros esparcen,
que igualen tu fragancia,
que igualen tus esmaltes?
Cupido de sus labios
cedióte los corales,
y de su aliento puro
los bráulitos fragantes.
Por eso tan ufano,
por eso con alarde
levantas sin mesura
tus vástagos flotantes.
¿Ah! tente, flor hermosa,
no incauta así te ufanes,
que quien soberbio se alza
humilde al fin se abate.
Cuando al cenit subido
sus rayos centellantes
despide el sol, y cuando
debajo del follage
abrigan otras flores
sus tallos virginales:
entonces tu lozano

parece que arrogante
sus rayos desafias,
sus ardores mortales.
¿Que estúpida arrogancia!
¿tentar inerme y frágil
la saña del tirano
que puede aniquilarte.
Por eso, flor soberbia,
víctima de tu alarde,
víctima de sus fuegos,
desnudo al cabo yaces.
Así el corcel brioso
espera en el combate
el asta furibunda
que debe traspasarle;
y entre las frias ansias
de muerte inevitable
su arrojo temerario
condena; mas es tarde.
Así la incauta virgen
gallarda y prozagante,
escucha sin recelo
las lisonjas falaces;
y acaso de ignominia
cubierto su semblante,
su nimia confianza
condena; mas es tarde.
¿Causa de mis desvelos!
¿Elisa! tú que sabes
los fieros precipicios
de jóvenes beldades;
de los lazos que tiende
la seducción infame,
prudente y cautelosa
¿bien mio! guarte, guarte.

Miguel Avellano.

Con disgusto hemos visto un artículo titulado 'El 5 de Marzo en Zaragoza que trae el cuaderno 5 del

periódico llamado la *Voz de la Religión*, lleno todo de dísticos y eulumnias contra la siempre heroica Zaragoza y contra el aprestable autor del *Inglár*. Creemos que la autoridad pondrá coto á la voz de la maledicencia y refrenará á los virulentos escritores que tan villanamente ultrajan á Zaragoza y sus aragoneses.

Nuevo alimento. Acaba de introducirse en Francia el *Kaiffa* sustancia muy superior al chocolate este nuevo alimento, de un gusto delicado y de precio moderado, ha merecido la aprobacion de una comision medical: conviene á las personas convalecientes, favorece el desarrollo de los niños, cura las gastrites, el *makismo*, los *colicos* las irritaciones nerviosas y todas las enfermedades de pecho: tales como los *constipados mal cuidados*, *tisis*, *catarros* y *tosas rebeldes*, y como analético restablece las fuerzas quebradas por la edad ó por enfermedades. Precio $\frac{1}{4}$ francos, 6 frascos 21 francos. Se remitirá franco de porte todo pedido que llegue á 12 botellas. Pueden dirigirse los pedidos á Mr. Trablit calle J. J. Rousseau n.º 21 en Paris.

Cierta actriz de no muy santa conducta habia representado con tal perfeccion un papel de hombre que

entusiasmado el público la aplaudia una y repetidas veces: satisfecha ella con su triunfo dijo al entrar en el vestuario: "Estoy loca de contenta; apostaría que la mitad de los concurrentes han creido que soy hombre efectivamente" -- Sin embargo, replicó con malicia una compañera suya, la otra mitad está bien segura de lo contrario.

--*Teatro de Zaragoza.* Una compañía lírica al cargo de don Pedro Provini procedente de Barcelona se ha decidido por fin á venir á nuestro teatro.

La de verso la forma el actor don Jose Tormos que no ha encontrado dama joven y los demas actores, segun nos aseguran no son de tanto merito como podia esperar el público de Zaragoza. Esperamos con ansia los dias de pascua para tener el gusto de ver trabajar las dos compañías y hablar á nuestros lectores con imparcialidad del merito ó demerito de cada artista en particular.

--En el de Calatayud ha contratado el hospicio una compañía por seis meses con la condicion de que siga la contrata por todo el año si no pierde la empresa.

--Parece que esta concluido el nuevo teatro de la ciudad de Teruel y solo falta lo perteneciente á decoraciones y utensilios de la escena. Caben cerca de 800 espectadores.